

5543379

MINISTERIO DE HACIENDA

27 DIC. 2012

Dirección de Presupuestos

Gobierno de Chile



15.11.2012
ZZ - 676

TOTALMENTE TRAMITADO
DOCUMENTO OFICIAL

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECEPCION

REF.: REEMPLAZA DECRETO EXENTO DEL MINISTERIO DE HACIENDA N° 1.145, DE 2011, QUE APRUEBA PRESUPUESTOS DE CAJA Y ESTADO DE RESULTADO DE LA EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO PARA EL AÑO 2012.

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

SANTIAGO, 04 DIC 2012

DEPART JURIDICO		
DEPART Y REGISTR		
DEPART CONTABIL		
SUB DEP C. CENTRAL		
SUB DEP. E. CUENTAS		
SUB DEP C.P. Y BIENES NAC		
DEPART AUDITORIA		
DEPART V.O.P. U. Y T		
SUB DEP MUNICIP		

EXENTO N° 1113

VISTOS: El artículo 11° de la Ley N° 18.196; el artículo 3° de la Ley N° 19.880; los Decretos Exentos del Ministerio de Hacienda N° 724, de 2001; N° 811, de 2010 y N° 1.145, de 2011,

DECRETO:

- I. REEMPLÁZASE el punto I. del Decreto Exento del Ministerio de Hacienda N° 1.145, del año 2011, que Aprueba el Presupuesto de Caja para el año 2012 de la "Empresa Portuaria Valparaíso", en los siguientes términos:

REFRENDACION

REF. POR S.
 IMPUTAC.
 ANOT. POR S.
 IMPUTAC.
 DEDUC. DTO.

--	--	--

MINISTERIO DE HACIENDA

[Signature]

JEFE OFICINA DE PARTES

06203/2012



JAG
SP/H

OF DE PARTES DIPRES
02.01.2013 09:34

//.-

<u>SUBT</u>	<u>ITEM</u>	<u>ASIG</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>MILLONES DE \$</u>
<u>INGRESOS</u>				<u>28.712,0</u>
01			INGRESOS DE OPERACIÓN	18.435,2
	01		Ventas de Bienes y Servicios	8.012,1
	02		Canon y/o Peajes	10.423,1
02			RENTA DE INVERSIONES	367,7
04			VENTA DE ACTIVOS	9.799,2
	41		Activos Físicos	5,0
		001	Ingresos de Enajenaciones del año	5,0
	42		Activos Financieros	9.794,2
05			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	6,3
	52		Préstamos al Personal	6,3
06			TRANSFERENCIAS	68,6
	62		Del Sector Público	68,6
		001	Recuperación de Impuestos	68,6
07			OTROS INGRESOS	15,0
	79		Otros	15,0
11			SALDO INICIAL DE CAJA	20,0
<u>GASTOS</u>				<u>28.712,0</u>
21			GASTOS EN PERSONAL (1)	2.264,1
23			BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCIÓN (3)	7.595,5
24			DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	62,5
	30		Anticipos, Finiquitos y Otros	62,5
		001	Finiquitos de Cargo de la Institución	62,5
25			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.518,1
	31		Transferencias al Sector Privado	3.533,0
	34		Transferencias al Fisco	11.985,1
		001	Impuestos a la Renta D.L. N° 824 de 1974	4.971,7
		002	Impuestos a la Renta D.L. N° 2.398 de 1978	1.717,2
		003	Impuesto al Valor Agregado	2.296,2
		004	Dividendos, Anticipos y/o Utilidades del Art. N° 29 D.L N°1.263 de 1975	3.000,0
26			INTERESES Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	320,7
	40		Intereses de la Deuda Interna	320,7
		002	Deuda no Fiscal	320,7
31			INVERSIÓN REAL (2)	437,3
	51		Vehículos	15,0
	55		Proyectos de Inversión	422,3
32			INVERSIÓN FINANCIERA	437,1
	80		Compra de Títulos y Valores	430,8
	81		Préstamos	6,3
		001	Préstamos al Personal	6,3
50			AMORTIZACIONES	2.056,7
	91		Amortizaciones Internas Deuda no Fiscal	2.056,7
		002	Largo Plazo	2.056,7
90			SALDO FINAL DE CAJA	20,0

GLOSAS:

(1): Dotación Máxima de personal: 95 (Personal de Planta).

(2): Para realizar los gastos de este subtítulo, es requisito indispensable que los estudios y/o proyectos de inversión cuenten con la recomendación técnico-económica del Ministerio de Desarrollo Social y con la identificación por decreto exento conjunto conforme lo establece Ley N° 18.482, artículo 24°.

(3): Considera MM\$517,5 para uso exclusivo para el Estudio "Puerto Gran Escala"

II. **REEMPLÁZASE** el punto II. del Decreto Exento del Ministerio de Hacienda N° 1.145, de 2011, que aprueba el Estado de Resultados para el año 2012, de la "Empresa Portuaria Valparaíso", en los siguientes términos:7

<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>MILLONES DE \$</u>
Ingresos de actividades ordinarios	18.034,3
Otros ingresos, por naturaleza	158,6
Materias primas y consumibles utilizados	(63,3)
Gastos por beneficios a empleados	(2.308,7)
Gastos por depreciación y amortización	(1.947,8)
Otros gastos, por naturaleza	(6.294,0)
Ingresos financieros	638,1
Costos financieros	(347,6)
Diferencias de cambio	(7,1)
Resultado por unidad de reajuste	(345,3)
Ganancias, antes de impuestos	7.517,2
Gasto por impuestos a las ganancias	0,0
Ganancia	7.517,2

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

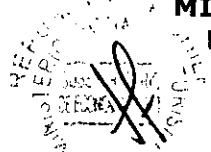
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

[Handwritten signature]

PABLO LONGUEIRA MONTES
MINISTRO DE ECONOMÍA,
FOMENTO Y TURISMO



FELIPE LARRAÍN BASCUÑÁN
MINISTRO DE HACIENDA



[Handwritten signature]
PEDRO ERRÁZURRIZ DOMÍNGUEZ
MINISTRO DE TRANSPORTES Y
TELECOMUNICACIONES

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

Atentamente,



JULIO DE TORN CORDUA
Subsecretario de Hacienda